

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CESFRADIS INDUSTRIAL S.A.

En Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Avenida Este 7ma etapa #12310 villa 23 de esta ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía CESFRADIS INDUSTRIAL S.A. con la asistencia de los siguiente accionistas la señora Rosarito Pascuala Choez Parrales, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, y el señor Ervin Darwin Chilan Lucas, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión Sr. Ervin Darwin Chilan Lucas actuando como Presidente de la junta, actúa como Secretario de la junta la Srta. Jennifer del Rocío Guala Choez, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constatare el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2019
- 2.- Informe de comisario del año fiscal 2019
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2019
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2019

1.- El Gerente General pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía. Cumple con informarme que durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la compañía, y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía CESFRADIS INDUSTRIAL S.A.

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2019 y dice que en su opinión los estados financieros de la compañía CESFRADIS INDUSTRIAL S.A., están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **CESFRADIS INDUSTRIAL S.A.**

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: señor Ervin Darwin Chilan Lucas accionista- presidente de la junta.; Jennifer del Rocio Gualé Choez

, accionista- secretario de la junta

Ervin Darwin Chilan Lucas
GERENTE GENERAL

Jennifer Del Rocio Gualé Choez
CONTADOR REG.